



Facultad de Educación,  
Psicología y Ciencias del Deporte  
Universidad de Huelva

ACTA DE REUNIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA  
COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CENTRO (CGCC)  
**20/07/2022**

Reunida la CGCC a las 12:00 h. del miércoles 20 de julio, en formato virtual asíncrona, con los asistentes:

Isabel Mendoza Sierra, Félix Arbinaga Ibarzabal, Heliodoro Pérez Moreno, María Palacios, María del Carmen Díaz Batanero, Elena Morales Marente, Inmaculada Tornero Quinones, Fermín Fernández Calderón, Emilio José Delgado Algarra, Antonio Daniel García Rojas, Francisco Javier García Prieto, Ángel Boza Carreño, Manuel Delgado García, Mohamed Samir Assaleh Assaleh, Jorge Molina López, Walter Federico Gadea, José Ignacio Aguaded Gómez, María José Carrasco Macías, Manuel Tomas Abad Robles, Myriam José Martín Cáceres, Zaira Morales Domínguez, Francisco de Paula Rodríguez Miranda, Francisco J. García Gallardo y Concha Martínez García.

Se relaciona a continuación la información y conclusiones del OD siguiente:

**1. Análisis del Informe de Auditoría Interna de la FEPCD remitido el pasado 13 de julio por la Unidad para la Calidad (UC).**

Se analiza en la CGCC el Informe emitido por el equipo auditor respecto a la auditoría interna de la facultad realizada el día 20 de junio de 2022.

El resumen del análisis que hicimos los miembros asistentes a dichas entrevistas podría concretarse en la *inesperada dureza*, de forma y contenido, de uno de los auditores en todas las entrevistas dado que, en la reunión previa informativa de la UC con la decana y vicedecana de calidad (ver Acta de 29/04), se entendió que la auditoría interna suponía

una oportunidad para detectar errores/omisiones/carencias que tuviese el SGC del Centro de forma preliminar y, por tanto, podrían subsanarse aplicando un plan de acciones correctivas a tales no-conformidades con respecto a los requisitos establecidos del Programa IMPLANTA-SGCC, que después se exigiría en posteriores procesos auditores (nueva auditoría interna en 2023 y la futura auditoría de DEVA para la certificación de la implantación del SGC del Centro).

Por ello, fue inesperado el talante de “enjuciamiento” al que nos vimos sometidos durante las entrevistas de este auditor en las que, por ejemplo, las frases más repetidas que esperábamos no eran... “les falta esto..., tendrían que disponer de..., etc.”, sino que fueron “por qué no tienen..., por qué incumplen..., por qué no disponen de...” De hecho, al terminar las entrevistas, la Sra. Decana remitió un correo a la dirección de UC informando de este sentir compartido por todos los que asistimos a las entrevistas.

Respecto al *contenido* del Informe que se ha recibido y se encuentra disponible de forma pública en la web de la FEPCD ( <https://www.uhu.es/fedu/index.php?q=calidad-informesaudit> ), la síntesis de este análisis es que, aun siendo ciertas las necesidades detectadas en el momento de la auditoría interna, ya se está trabajando en subsanar algunas de ellas como las Actas de reuniones de esta CGCC, dado que, si bien se hicieron las reuniones necesarias en cada ocasión, la subida de dichas Actas de reunión a la web estaba algo atrasada y así se manifestó en la auditoría, por lo que en ese momento no estaban como evidencias.

No obstante, en el análisis de la CGCC se refiere que la mayoría de debilidades indicadas en el Informe obedecen en gran parte a la elevada cantidad de títulos que se engloban en esta Facultad, siendo **un total de 20 títulos entre Grados y Másteres**, lo que conlleva también un elevado volumen de seguimiento y control de documentos, datos, webs, etc., no viables actualmente en su totalidad sin contar con otros recursos humanos diferentes a este equipo decanal, como serían PAS o Técnicos en materia de Calidad, que pudiesen hacer la parte administrativa/burocrática necesaria y de lo que esta FEPCD carece.

Debe tenerse en cuenta que, cada año, solamente la revisión y gestión de la directiva y vicedecanato de calidad del Centro de los Autoinformes de Renovación y de Seguimiento de sus títulos (con una media de 3 ARAs anuales y los correspondientes a AS), a presentar ante la DEVA en las respectivas convocatorias, supera ya con creces la dedicación horaria que corresponde a dicha exoneración de créditos docentes por gestión.

Por todo ello, **se concluye** que creemos difícil el cumplimiento de muchas de las acciones de mejora\* que plantea el Informe de auditoría interna, si no se cuenta con el apoyo administrativo, o técnico, que ha solicitado reiteradamente la FEPCD al SGC-UC sin obtenerlo hasta ahora, por lo que, aunque se logre hacer lo máximo posible, dudamos que se alcancen muchos de los objetivos a subsanar en el informe para los plazos previstos en siguientes procesos auditores.

(\*): ejemplo: ...trazabilidad desde que se propone una acción de mejora (bien en la CGCT, en la CGCC, en los informes internos de evaluación, en los de auditoría interna, en las recomendaciones de evaluaciones externas, en el seguimiento de los objetivos de calidad o de los planes de mejora) hasta que se cierra dicha acción como “ejecutada” en el Plan de Mejora del Centro. Esta trazabilidad debe estar clara de inicio a fin y de fin a inicio.

En Huelva, a 20/07/2022

VICEDECANA DE CALIDAD  
Concha Martínez  
[calidad@fedu.uhu.es](mailto:calidad@fedu.uhu.es)  
[concha.martinez@dpsi.uhu.es](mailto:concha.martinez@dpsi.uhu.es)